Modifican el Reglamento del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo

Boletín N°:

Mar 20, 2024 PERU

En Perú, a través de una nueva resolución, se modificó el Reglamento del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo, el Procedimiento Operativo para el Cálculo y Pago de las Primas al Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo, y los Manuales de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público de Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3.

La resolución consta en el documento No. 00925-2024 e incluye cambios como el que tiene que ver con el pago de primas.

La resolución completa consta en el link de abajo.

Fuente

Fuente: El Peruano

Enlace: https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2269976-1